FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

ΑI	31	de	Diciembre de 1995											
Exp	edieni	te No.	5	9	9	4	6	444	9	1	<u> </u>	 		
TOT	ται α	ΔΤίΦ	S ()CI/	Δ1		5	' 00	00.	.00	0			

No. A 0 0052230

RUC 0991156321 001

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RAZON SOCIAL

ASERTAR

S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIOI	Código de					
			Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones		
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL	
1	Juan García Escobar	Ecuat.			4996	4'996.000,-	
	María Vargas Alava	7.1			1	1.000	
	Venus Patiño Vélez	5 P			1	1.000	
	Enrique Elao Portilla	11			1	1.000	
	Miguel Santana Portilla	† †			1	1.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15			<u> </u>				
16							
17							
18							
19			<u></u>				
20			<u></u>				
21							
22							
23							
24							
25		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
26			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
27			*				
28							
29			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
30							
31			······································		,		
32						·	
33	<u></u>						
34							
35	<u></u>		·,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
	co que la información es correcta						
31 (III)	שמיו אוייטוווימטוטוו עס טטוועטומ	2 - N			TOTAL	5'000.000,-	

Firma del representante logat

Gquil, Marzo

1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL